

15/2016



ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARIA GENERAL PLENOS

ENTRADA SALIDA

AYUNTAMIENTO 218/16

Fecha: 19.07.16



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

19 JUL 2016

Nº 30899

ENTRADA
REGISTRO GENERAL

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, DE SOMOS ALCALÁ Y DE LA CONCEJALA Dª PILAR FERNÁNDEZ HERRADOR DEL GRUPO MIXTO-IU, A LA MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR, CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA Y GRUPO MIXTO ESPAÑA 2000 RELATIVA A LAS CASAS REGIONALES, PUNTO NÚMERO 15 DEL PLENO DE 19 DE JULIO DE 2016

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista, Dª Olga García Sánchez, Portavoz del Grupo de Somos Alcalá y Dª Pilar Fernández Herrador, del Grupo Mixto-Izquierda Unida todos ellos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en virtud del artículo 83 del reglamento orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presentan enmienda a la totalidad al punto nº 15 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 19 de julio de 2016:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde el equipo de gobierno consideramos a las Casas Regionales como unas de las entidades más importantes de nuestra ciudad, transmisoras de valores, culturas y tradiciones.

Las Casas Regionales surgen en la década de los 70 con la llegada de las migraciones del mundo rural a las ciudades. Personas de diferentes regiones poblaron nuestra ciudad. Estas migraciones se producen debido al cambio de modelo productivo, las industrias crecían alrededor de las ciudades y miles de personas y familias se instalaron en Alcalá.

Ese fue el momento en el que surgieron los barrios, El Chorrillo, Barrio Venecia, Nueva Alcalá, Los Gorriones, Reyes Católicos, Polígono Puerta de Madrid, El Val, El Barrio de la Estación... estos son los barrios donde muchos de nosotros hemos crecido.

Es también en ese momento cuando surgen con fuerza movimientos sociales, vecinales, culturales y sindicales y, en medio de ellos, nacen también las primeras Casas Regionales como lugar de encuentro, reconocimiento mutuo y arraigo, tanto físico como emocional, formando parte de ese empeño ciudadano para la unión de personas bajo intereses comunes, que ha contribuido a construir la ciudad que hoy conocemos.

Alejados de sus tierras y para luchar contra el desarraigo, la función de las Casas Regionales en ese momento es fundamental. Las señas de identidad de un pueblo son sus valores, sus costumbres, su lengua, su gastronomía, sus danzas, sus trajes, su poesía, su música sus tradiciones y sobre todo su manera de relacionarse en comunidad.

La idiosincrasia de las regiones de España, la capacidad de entendernos bajo diferentes lenguas para construir un proyecto común, es todo un ejemplo de la solidaridad entre los pueblos. La capacidad de convivencia y la búsqueda de consensos son la muestra de cómo debemos comportarnos.

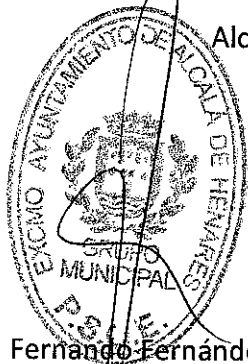
De la misma manera que nuestros mayores nos educaron en estos valores, también nos enseñaron a defenderlos, a reivindicar nuestros derechos y a construir nuestra sociedad. Hoy

estamos aquí para continuar con esa labor. Es por ello que instamos al Pleno Municipal para llegar al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Crear una comisión donde estén representadas las Casas Regionales, todos los partidos políticos y las Concejalías de Participación y de Cultura, con el fin de conocer la situación, necesidades y objetivos de las Casas Regionales para potenciar así un proyecto común que ponga en valor su trabajo y fortalezca su actividad.

Alcalá de Henares, 19 de julio de 2016



Fdo.: D. Fernando Fernández Lara
Portavoz Grupo Socialista



Fdo.: Olga García Sánchez
Portavoz Grupo Somos Alcalá

Fdo.: D^a Pilar Fernández Herrador
Portavoz del Grupo Mixto- IU